



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MX1: dos elementos punzantes, hallado en el pasillo central del Pabellón D1. No se identificaron a los responsables.

En el Módulo MD1: Dos elementos punzantes, un aparato de telefonía celular con batería, chip y cable USB. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: un total de tres aparatos de telefonía celular con batería, un chip de activación, un cargador, una plaqueta cargador y dos cables USB. También fueron incautados 6.2 grs. de cocaína y 22 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados responsables de algunos de estos elementos prohibidos.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°3, Para Mujeres, personal del sector de control de ingreso de la visita, secuestró un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en un bolso, el concubino de una interna alojada en el Pabellón C2

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular y un elemento punzante. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte, en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, tras realizar la requisa habitual, fueron incautados tres aparatos de telefonía celular, con sus respectivas baterías, cuatro cargadores, tres auriculares, dos cargadores. Se identificaron los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados un elemento punzo cortante y un aparato de telefonía celular con batería. Se identificaron los responsables. Asimismo, personal de requisa de la visita y paquetes, secuestro un aparato de telefonía celular con batería y dos chips, que se encontraban en el interior de un paquete, enviado por el tío de un interno alojado en el Pabellón A1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 20 de octubre de 2017